

# CVCEPHOTO

6th INTERNATIONAL MOUNTAIN PHOTO CONTEST

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN



**BASES  
2020**





## INTRODUCCIÓN:

**CVCEPHOTO** es el concurso internacional de fotografía de actividad de montaña organizado por el Club Vasco de Camping Elkartea, club montañero de San Sebastián.

## 1. PARTICIPANTES:

Todos los fotógrafos aficionados o profesionales de cualquier parte del mundo.

La participación es gratuita.

Se entiende que los participantes menores de edad cuentan con la autorización de sus padres o tutores para concursar. En el caso de que sean premiados, se les solicitará la correspondiente autorización.

## 2. TEMÁTICA:

“**ACTIVIDAD DE MONTAÑA**”: Cualquier imagen relacionada con las actividades deportivas (no motorizadas) que se realizan en la montaña. (Por ejemplo: alpinismo, escalada, esquí, trekking, BTT, espeleología, parapente...).

## 3. OBRAS:

Cada autor puede participar con un máximo de 3 fotografías.

No son válidas las fotografías ya presentadas anteriormente a este concurso. Sólo se aceptan fotografías tomadas por cámaras digitales de las que se conserve el archivo **RAW**. Los participantes deben ser los titulares de las obras presentadas y poseer todos los derechos sobre las mismas.

**CVCEPHOTO** da por hecho que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en las obras presentadas. Recae sobre el autor toda responsabilidad y reclamación relacionada con los derechos de imagen.

No se permite que las obras estén manipuladas o alteradas digitalmente. Únicamente se aceptarán ajustes globales moderados que afecten al contraste, saturación de color, luminosidad, balance de blancos, tono, sombras/iluminación, enfoque. Se permite la conversión a b/n, la eliminación de viñeteo, la limpieza de partículas y corrección de distorsiones. Se aceptan imágenes panorámicas y recortes moderados que no alteren la composición original.

**CVCEPHOTO** solicitará el archivo **RAW original** de las fotografías que lleguen a la **FASE FINAL**.

También se reserva el derecho a hacerlo en cualquier fase del concurso para resolver dudas.



#### 4. PRESENTACIÓN:

Las obras se presentarán en formato JPEG, debiendo ser el lado mayor 1600 píxeles si la imagen es horizontal y 1200 píxeles si la imagen es vertical, convertidas al espacio de color sRGB con el perfil incrustado. Peso máximo 2 Mb. Las obras no deben tener añadidos de marcos, bordes o pies de foto. Las fotografías se enviarán exclusivamente a través del [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#).

**CVCEPHOTO** contactará con los concursantes a través del correo facilitado en dicho formulario.

#### 5. CALENDARIO:

**INSCRIPCIÓN:** Del 1 de enero al 31 de marzo de 2020.

**SOLICITUD DE RAWs Y ARCHIVOS EN ALTA RESOLUCIÓN:** A partir del 13 de abril de 2020.

**NOTIFICACIÓN A LOS FINALISTAS:** 6 de mayo de 2020.

**CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS E INAUGURACIÓN DE LA EXPO-**

**SICIÓN Y PUBLICACIÓN EN WEB DE LAS OBRAS SELECCIONADAS:** 30 de mayo de 2020.

Una selección de las fotografías admitidas a concurso será proyectada el 30 de mayo de 2020 en un acto previo a la entrega de premios.

#### 6. PREMIOS:

1º Premio: **1400 euros** + Trofeo exclusivo del artista [Iñigo Arístegui](#).

2º Premio: **700 euros**

3º Premio: **300 euros**

17 Menciones de Honor: **DIPLOMA**.

Premio “Cartel BBK Mendi Film Bilbao-Bizkaia”: **700 euros** y **Cartel Mendi Film**

Premio “Cartel International Alpine Film Festival Les Diablerets (FIFAD): **700 euros** y **Cartel FIFAD**

Todos los premios en metálico estarán sujetos a la retención establecida por la ley.

**CVCEPHOTO** contactará con los finalistas desde el correo: [info@cvcephoto.com](mailto:info@cvcephoto.com), por favor, inclúyelo en tu agenda de correos para evitar que las comunicaciones sean bloqueadas por sistemas de seguridad y anti-spam.



## 7. JURADO

Los miembros del jurado serán fotógrafos de reconocido prestigio en el ámbito de la montaña, así como personas pertenecientes al mismo. El jurado valorará las fotografías presentadas de acuerdo a criterios de composición, técnica, momento de la toma y originalidad, así mismo, se considerará el valor deportivo de la actividad. En el caso de los premios “Cartel **Mendi Film**” y “Cartel **FIFAD**” se tendrá en cuenta su idoneidad como tal (Leer bases específicas, apartado 9).

El fallo del jurado será inapelable, no se aceptará reclamación alguna.

## 8. DERECHOS DE AUTOR

Los participantes autorizan a **CVCEPHOTO** la reproducción de sus fotografías para montaje de exposiciones, impresión de catálogo, publicación en web y/o cualquier medio que la organización considere oportuno con el objetivo de promocionar el concurso, sin limitación de tiempo y lugar, haciendo siempre constar el nombre del autor. Fruto

de su relación con el BBK Mendi Film Bilbao-Bizkaia y del FIFAD, la organización de **CVCEPHOTO** hará un esfuerzo por divulgar las obras premiadas y a sus autores en el contexto de dichos festivales internacionales. Sin perjuicio de todo ello, la propiedad y los derechos de las imágenes son y seguirán siendo de los autores de las fotografías.

**CVCEPHOTO** rechazará cualquier solicitud que se reciba de terceros con interés comercial, como la concesión, préstamo, explotación, venta, etc., de las imágenes presentadas y los detalles de los participantes.

Los datos personales facilitados por los concursantes serán tratados de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo los mismos ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación.

## 9. BASES ESPECÍFICAS PREMIOS “CARTEL MENDI FILM” Y “CARTEL FIFAD”

[BBK Mendi Film Bilbao Bizkaia](#) e [International Alpine Film Festival in Les Diablerets \(FIFAD\)](#), colaboradores de **CVCEPHOTO**, son ambos festivales de cine de montaña y aventura de reconocido prestigio, incluidos en la [INTERNATIONAL ALIANCE FOR MOUNTAIN FILM](#) que se celebran en Bilbao, País Vasco, España, el primero y en Les Diablerets, Suiza, el segundo.

Optarán a estos premios todas las fotografías presentadas a **CVCEPHOTO**.





Se buscarán imágenes válidas en formato horizontal o vertical y que contengan espacios para la incorporación de logos de patrocinadores del evento sin alterar en exceso su significado. Así mismo, se evitarán imágenes que contengan elementos o equipamiento con logos demasiado visibles. Se buscarán fotos que no hayan sido utilizadas previamente en campañas publicitarias.

Las fotografías ganadoras de los premios **Cartel Mendi Film 2020** y **Cartel FIFAD 2021** no deberán ser utilizadas en campañas de publicidad hasta la celebración de la siguiente edición del BBK Mendi Film Bilbao-Bizkaia (diciembre 2021) en el primer caso y de la siguiente edición del FIFAD (agosto de 2022) en el segundo caso.

Sobre otros aspectos, se aplican las mismas normas que en las Bases Generales de **CV-CEPHOTO**, incluida la petición de RAW y archivo JPG en alta resolución.

Las imágenes se utilizarán como carteles de los respectivos festivales de cine, así como banderolas, tarjetas, página web, etc... con el objetivo de promocionar sus festivales, haciendo siempre constar el nombre de los autores. Sin perjuicio de todo ello, la propiedad y los derechos de las imágenes son y seguirán siendo de los autores de las fotografías.

## 10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y del fallo inapelable del jurado.

**CVCEPHOTO** podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.

Organizador:



Colaboradores:

